ACTA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 06 de enero 2021 y siendo las 16:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ord. N°400/007/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite Ord. N°402/001/2020, que informa las contrataciones del trimestre octubre a diciembre 2020, el último escalafón de mérito notificado al personal municipal, informe de registro Sistema Siaper, y la referencia al Ord. N°1000/489/2020 de la Dirección Jurídica. Fotocopia de los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Además, se entrega el Convenio de Transferencia de Recursos "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad-Convocatoria 15 años, versión 2020, a suscribir con la Seremi de Desarrollo Social y Familia.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa al Concejo Municipal sobre el comportamiento del Coronavirus en la comuna y señala que conforme al último informe del Ministerio con fecha 3 de enero del presente año, se indica que en esta comuna hay 32 casos positivos, si se hace la relación a lo que fue principios de diciembre había 12 casos, esta es la cifra actual y si bien es cierto es preocupante ya que significa cerca del 200% de aumento, también hay una baja no menor en relación al último informe que indicaba que Cerrillos tenía 43 casos, es decir, han bajado 9 casos en los últimos días, esto desde el punto de vista porcentual, y en el comparativo con algunas comunas donde hay un porcentaje mucho mayor, esto da cuenta de una situación prácticamente estable en comparación con las comunas de la Región Metropolitana, siendo preocupante, pero sin embargo todavía pareciera ser que se mantiene los lineamientos del Ministerio en cuánto a estar en la fase dos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

para evitar un mayor crecimiento del virus. Agrega que se mantienen las políticas de ayuda a la comunidad, entregando cajas de alimentos, que no obstante ha bajado producto de los días festivos, pero hoy día se comenzó nuevamente con esto. También se continúa sanitizando calles como política de prevención.

En otro orden de consideraciones, el señor alcalde dice que la semana pasada todo el mundo se enteró de un ataque mayor aquí en Cerrillos y resultó en el asesinato de un vecino, don Marcos Avilés, el que fue ultimado cobardemente en el marco de un portonazo, en Ciudad Madero, que caló profundamente en el sector que es muy tranquilo, nunca había ocurrido ni en Cerrillos ni en ese sector tanta violencia, lo que generó que los vecinos se convocaron al día siguiente en una manifestación tanto de dolor cómo de protesta, a la cual acudieron varios medios de comunicación, el municipio dio apoyo a la familia, y el día sábado se realizó un muy emotivo homenaje en la plaza del mismo sector, con una concurrencia muy masiva de vecinos y con apoyo policial y más tarde fue trasladado a Las Cruces, lugar de su sepultación. Agrega que fruto de esta situación, el señor Ministro del interior Rodrigo Delgado le llamó en la mañana, hecho que valora profundamente porque marca un comportamiento bastante distinto respecto a las autoridades anteriores, a las cuales les había solicitado audiencia para hablar, en particular a los dos ministros del interior el señor Blumen y el señor Pérez, de hecho ni siquiera dieron acuso de recibo de los informes, enviados tanto por el alza del tema de la criminalidad y la situación mayor, que es la ocupación de los terrenos en el sector lo Errázuriz, que se estima en Cerrillos 4500 familias que estarían instalándose, porque hay algunas familias que ya han llegado y otras en proceso de construcción de viviendas de material sólido, que solicitó al Ministro que lo recibiera en audiencia y le señaló que ellos deseaban venir acá a Cerrillos y que lo iba a hacer después del Año Nuevo y que el mismo 31 de diciembre llamaron desde el Ministerio del Interior para indicar que la reunión se realizaría el día sábado a las 9 de la mañana, en la municipalidad, la que se efectuó y en esa reunión estuvo presente además del Ministro, él, el General don Enrique Monras Jefe de Zona Santiago Oeste, el Teniente Coronel don Sergio Gajardo de la Prefectura Santiago Rinconada, de la Comisaría 34 Vista Alegre Mayor José Luis Bocchieli, don Daniel Escobar Jefe de División de la Subsecretaría de Prevención del Delito, don Andrés Chacón, Asesor del Ministro del Interior, don Carlos Campusano, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Maximiliano Avilés, del CDL y hermano de la víctima de este criminal atentado, otros funcionarios municipales y don Ricardo Muñoz encargado de seguridad. En esta reunión abordaron los dos temas y se entregó al Ministro 2 oficios; uno relativo a la situación de violencia, en el cual se describe la trágica muerte de don Marco Avilés, donde se señala la percepción de la comunidad en cuanto a la falta de presencia policial, básicamente el tema de la dotación de carabineros, también se analizó el tema de la construcción de la Comisaría y de la Prefectura Santiago Rinconada. Recuerda al respecto que esta es una historia que data del año 2013, fecha en que fue puesta en funcionamiento la Comisaría Vista Alegre, dónde desde el municipio se inició una serie de gestiones pendientes, de poder contar con un cuartel qué correspondiese a estas dotaciones y también a una situación muy importante de la Prefectura puesto que en ella se prevé la llegada 70 a 80 funcionarios destinados no solamente Cerrillos y también a las comunas aledañas, en consecuencia somos los principales interesados. El otro tema tratado, es solicitar un plan especial de seguridad para esta comuna, que implique la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

construcción de la comisaría, el aumento de la dotación efectiva de carabineros, y mayores recursos para implementar medidas de prevención situacional en conjunto con la comunidad. Sobre en el tema de la comisaría, indica que se publicó el año 2018 en un diario municipal, en que se informó de reuniones sostenidas con el General Director de Carabineros Mario Rozas y antes con el Director General de Carabineros Hermes Soto, con los cuales sostuvo entrevistas sobre este tema y fue así que con fecha 22 de julio de 2018, luego de una reunión con don Gonzalo Huenumil Lezana Secretario General de Carabineros, (procede a dar lectura al oficio que le envió en aquella ocasión a fin de clarificar los esfuerzos que ha realizado el municipio, han sido sostenidos y están avalados por ese documento, dice) en el cual el Director General señala: Por medio de la audiencia sostenida el día 22 de julio de 2018 intervención en la que expuso diversas materias que afectan a la comuna de Cerrillos, planteando algunas demandas, entre las cuales solicitó indicar cuando se iniciaría la construcción de la comisaría de Cerrillos y Zonal Metropolitana Oeste, sobre el particular y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, se manifiesta lo siguiente: 1) El diseño de la precitada iniciativa se encuentra finalizado a la espera de los insumos para poder remitir el proyecto en comento a la Seremi de Desarrollo Social Metropolitana para la aprobación de la etapa de ejecución 2) Dichos insumos corresponden a la incorporación de un valor proforma de obras civiles que debe ser entregado por la unidad técnica y la firma de contrato de comodato entre Carabineros y Serviu Metropolitano, ambos antecedentes están siendo gestionados por los estamentos institucionales correspondientes. 3) De acuerdo con la programación de la iniciativa en cuestión, se tiene contemplado iniciar el proceso de licitación a fines del presente año (2018) para iniciar las obras civiles durante el segundo semestre del año 2019. 4) Por lo tanto, responde la envergadura de la obra donde se estima la licitación de 90 a 120 días y un plazo de construcción de 720 días. Finalmente, se tramita por resolución exenta número 76 de fecha 25 de enero de 2018 publicada en el Diario Oficial número 42008 de fecha 15/3/2018 el General Director de Carabineros delegó en el Secretario General, quién firma este documento, la facultad de firmar los oficios y la correspondencia de respuesta a los requerimientos que se formulan por las diversas autoridades y organismos públicos y privados, tales como instituciones del Estado, ONG y por personas naturales y jurídicas en general. Recalca, que este documento en su punto tres señala el compromiso de Carabineros, señala las fechas de licitación y de inicio de obras de la Comisaría y de la Prefectura, es decir, lo que el municipio anunció en ese informativo se acoge exactamente a este oficio de Carabineros, de su alta jerarquía, en cuanto a los plazos. Agrega que este documento lo leyó también extensamente en esa reunión en presencia del señor ministro y señaló que efectivamente Carabineros tiene una deuda con la sociedad civil de Cerrillos, que hay decepción porque faltaron a su propio compromiso, además les dijo que en reiteradas ocasiones solicitó ser recibido por las autoridades, nunca más tuvo respuesta, frente eso el Ministro consultó al General señor Enrique Monras al efecto y quien señaló que efectivamente hubo situaciones no previstas y no obstante él se comprometió a que este proceso está muy avanzado y de hecho le han contado vecinos (en otras reuniones) que habrían funcionarios del Ministerio de Obras Públicas que están haciendo un tipo de trazado en el terreno respectivo. Señala que agradeció las palabras al General Monras, pero que necesitaba un documento que valide su compromiso de tal suerte de poder mostrarlo a la comunidad de Cerrillos que hay pasos de avance con respecto a esta situación, a lo cual él se comprometió que la semanas posteriores haría llegar ese documento entregando detalles de la construcción inminente de la comisaría. Indica que (sic) para nosotros es un gran logro al respecto que por fin se concrete esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

lucha que hemos dado y que responde a necesidades fundamentales de nuestros Carabineros y también un paso adelante en términos de que nuestra comunidad se sienta más securizada con un edificio que responda a nuestros requerimientos desde el punto de vista de la protección y también planteamos el tema de la seguridad y de la cantidad de carabineros que estén actualmente en funcionamiento. Luego indica que se habló en esa reunión de la dotación de vehículos de Carabineros, en actual estado precario, dice, la dotación es de 140 funcionarios destinándose una cantidad no menor a tareas administrativas, de 7 motos, 1 averiada, por lo tanto se comprometieron a destinar motoristas para trabajar en estos vehículos, también de trabajar en forma más colaborativa con el municipio, realizar patrullajes mixtos en los vehículos de seguridad ciudadana, con las limitaciones que estos tienen, respecto a las bicicletas comprometidas por el municipio, también para patrullajes de carabineros por sectores, aun no concretado, se acordó realizar la entrega para iniciar este servicio de seguridad preventivo. En relación a las tomas de terreno, ya conocidas por el Ministro, se entregaron datos más duros respecto a la estimación de familias que llegarán a ese sector, la forma de organización, el tipo de construcción, con muchos de alta inversión, de los problemas estructurales que tienen que ver con el suministro de agua como el de electricidad, a su vez se plantearon las externalidades negativas como la acumulación de basura, instalación ilegal de postes de tendido eléctrico al interior, con 24 instalaciones y 30 al interior, lo que ha generado cortes, quemas de cables, explosión de transformadores, de tensión, con apagones permanentes, uso de los grifos existentes con el transporte de agua en tambores sin las condiciones sanitarias suficientes y conexiones ilegales, del abandono a la comuna de parte del estado durante el proceso de toma de este terreno iniciado el 16 de julio pasado en plena cuarentena, que no obstante de haber oficiado a todas las autoridades de la época, no hubo toma de parte del Estado ni el gobierno de la envergadura de esta situación, que se pidió ayuda a órganos policiales para cerrar los lugares de ingresos de las familias de manera de mitigar este campamento en desarrollo, con una absoluta indolencia, y así lo planteó, puesto que le dijeron finalmente que el alcalde no tenía ningún tipo de herramienta legal para intervenir al respecto, pero tampoco el Estado podía hacerlo porque se trataba de un conflicto entre privados y del procedimiento tenían que encargarse los propietarios denunciando en fiscalía, pidiendo órdenes de desalojo, lo que era impracticable viendo la envergadura de lo que ocurrió, también se planteó la situación del riesgo mayor de incendio, de la situación ilegal del tendido eléctrico, haciéndose un llamado al Ministro de tomar medidas que permitan dar un trato desde el Estado, ya que ante la envergadura de la situación el municipio no tiene capacidad presupuestaria para asumir la llegada tan significativa de nuevos habitantes con nuevos requerimientos de servicios sociales, que ya con los habitantes de Cerrillos se había aumentado en un 12,5% de familias vulnerables, bajo el 40%, por tanto se solicitó al Ministro un plan especial para la comuna que considere lo expuesto desde el punto de vista presupuestario municipal, que se haga un abordaje integral que involucre los diversos sectores, particularmente de vivienda, educación y desarrollo social y el Ministro se comprometió a estudiarlo, quien ya conocía la situación; y también se señaló que este año se procederá a la licitación para la construcción de la Comisaría y Prefectura Santiago Oeste. Finalmente, indica que en cuando se tenga la información de las autoridades correspondientes será este Concejo el primero en conocer de aquella.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Suscripción de contratos.

a) Se retoma la discusión de la propuesta presentada ante el Concejo Municipal en la sesión pasada, de suscribir un trato directo para la ejecución de la finalización de obras del Proyecto Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos, dándose a conocer las opciones habidas y los plazos implicados en cada una de ellas, esto es, si se opta por un proceso de licitación o por un trato directo, cuyos fundamentos expuso el Secretario Comunal de Planificación señor Ortega Castillo. Fotocopia de los antecedentes respectivos, se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

La discusión se centra en los tiempos a utilizar en el caso de optarse por una licitación pública, versus el trato directo, de 75 días en la primera y 30 días en la segunda.

El concejal señor Jiménez Retamal dice como fundamento de su voto: de acuerdo al documento que se entregó, está la ficha resumen del proyecto y las opciones, hay que recordar que ya se hizo una primera licitación en la cual no hubo oferentes, prácticamente fueron dos meses, casi tres meses que se perdieron. La opción que ahora de una segunda licitación no nos asegura que en este plazo de dos meses y medio aproximadamente, vaya a haber oferentes. Podríamos volver a la misma situación que ahora en que se hace todo el proceso de licitación y después no tenemos oferentes de nuevo, entonces el tema del trato directo, cómo dice acá es un, sería un mes y algo, evidentemente que eso es una diferencia bastante grande en cuanto al plazo, lo otro que ahí ese tendría la seguridad que en el trato directo si se contrataría y más aún si dice acá que el Gore, de alguna manera (ininteligible) la gestión de este trato directo y lo otro que ya se mencionó la reunión pasada, es el tema este del deterioro de las instalaciones que ya están hechas y ya tenemos el 80% de ese proyecto realizado, el que el 20% se vaya a demorar dos tres, cuatro, cinco meses más, lo único que va a producir es mas a deterioro a lo que está ya hecho, entonces en ese sentido yo creo que, ya habiéndose hecho la primera licitación desierta, yo creo que lo que corresponde en este caso es ir al trato directo.

La concejala señora Rojas Acevedo señala, como fundamento de su voto: Yo me estoy dando cuenta que aquí hay mucha diferencia durante un año no nos preocupamos del Polideportivo, ¿y ahora estamos preocupados solo de 3 meses? No entiendo, me gustaría llegar al término y vamos a ocupar solo 30 días para hacer las cosas ¿Así en tres tiempos? ¿Para que quede en qué condiciones que después vamos a estar invirtiendo más dinero en arreglar las cosas? Yo también vengo preocupada hace bastante tiempo del polideportivo, creo que lo he mencionado muchas veces en concejo, así que no veo ahora la preocupación de apurarse, ¿por demorarse 3 meses? ¿A 30 días y que queden las cosas bien hechas? Yo cuando hago un cimiento en mi casa me preocupo de un buen maestro, de un buen material y prefiero pagar más y que me quede bueno para toda la vida.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procede a tomar la votación de la opción de trato directo para la construcción del Circuito del Polideportivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Urbano de Cerrillos, considerando las ventajas que ello implica desde el punto de vista de preservar cerca de 80% que está construido, evitar su deterioro y poder culminar las obras y entregarlas a la comunidad, dice.

ACUERDO N°810

El Concejo Municipal rechaza por mayoría, el trato directo para ejecutar el complemento de las obras del Proyecto Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos

Votaron rechazando la moción las concejalas señorita Figueroa Garrido y Castro Tobar, señora Rojas Acevedo y concejal señor Reeves Iriarte. Aprobaron la moción la concejala señora Muñoz Daza, concejal señor Jimenez Retamal y el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Fundamentos

De la concejala señora Rojas Acevedo: Rechazo y que quede como argumento lo que mencioné anteriormente.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que lo que opiné quede como fundamento de mi voto.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo creo que en los tiempos que estamos se requiere que las instituciones trabajen con la mayor rigurosidad y con la mayor transparencia en los proyectos que se tienen que realizar. En ese sentido el Polideportivo lleva muchos años esperando, se han hecho muchas cosas mal, se han hecho muchas cosas con procedimientos que han llevado a que esté en los tribunales, que estén detenidos los trabajos, que esté como ahora la empresa en quiebra. Este ha sido un parto muy largo y problemático para que salga luz el polideportivo que tanto esperan los vecinos y vecinas de Raul Mazzone, Conjunto El Mirador, El Mirador 1, Mirador 2 y todos los demás sectores aledaños, claro que quiero que sea pronto la entrega de esta obra y que los vecinos y vecinas la puedan utilizar como corresponde y puedan gozar de estos recursos que el Estado, el Gobierno Regional ha entregado a la comunidad de Cerrillos para que tenga este espacio deportivo y que lo pueden ocupar todos, todas y todes para mejorar la calidad de vida, en eso no tengo ninguna duda, sin embargo y dado que este proceso ha tenido una serie de irregularidades, quiero que este último proceso que ya es de la finalización, sea seguro, sea transparente, sea con la mejor empresa, quiero un trabajo bien hecho y en las mejores condiciones para el uso de nuestra comunidad y por eso es que no quiero un trato directo que se haga a la rápida, apuraditos y que estén trabajando en contra del tiempo prácticamente para terminarlo, si ya hemos esperado tantos años que ahora nos tomemos todo los tiempos necesarios también para que el proyecto finalice en las mejores condiciones y sí pido que el municipio y esta gestión tomé los resguardos correspondientes respecto de tener un guardia porque así se dijo en una oportunidad, que se le pida que Carabineros pasen por ahí haciendo ronda, no que haya un carabinero de punto fijo, nunca he dicho eso, así que por favor entiéndase bien lo que estoy diciendo,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

pero que hagan rondas por ahí por el sector también, al igual que las camionetas de seguridad ciudadana, para que pongan atención en lo que está ocurriendo ahí, asimismo pedirle a los dirigentes, dirigentes, vecinos y vecinas del sector, que también estén atentos a los que pase y puedan hacer el llamadito a las organizaciones que correspondan cuando vean que están ocurriendo hechos que no correspondan en ese recinto que está ahí a medio terminar. Eso alcalde, por eso le pido la mayor rigurosidad en la licitación, que se tomen todos los respaldos correspondientes para que esto llegue a buen fin y prontamente nuestros vecinos y vecinas puedan gozar de el tan ansiado polideportivo que lleva muchos años (ininteligible).

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo voté rechazo esencialmente por el tema de la legalidad. El tema de los plazos yo creo que está bien poco claro, o sea, puede ser que hayan 20 o 30 días de diferencia, pero no hay tres meses de diferencia, eso no es así, porque perfectamente con la licitación se pueden acortar los tiempos y se puede hacer en menor tiempo y yo creo que corresponde una licitación privada y no un trato directo, posteriormente corresponde un trato directo si la licitación privada no ocurre, así que por ese aspecto, principalmente, voté rechazo. El segundo es claro porque nosotros venimos dando la pelea ya varios años hablando sobre la necesidad de contratar una buena empresa, la primera fracasó, la segunda fracasó, le dijimos con harta anticipación todo los problemas que se estaban suscitando al interior de esta empresa que no estaba haciendo el trabajo como correspondía, que se estaban robando los materiales, que no había un cuidado adecuado, etc., etc., y eso lleva justamente a que haya habido una transparencia respecto al tema de cómo se llevó adelante por parte de nuestros ITOS el trabajo con la empresa, lo que terminó al final siendo un arma de doble filo y la empresa no tuvo capacidad económica para continuar, dejando la obra botada. Yo creo que hay que aplicar un poco el dicho italiano, despacio que vamos lejos, yo creo que esta es una obra para muchos años para nuestra comuna, para nuestros cerrillanos y demorarse 30 o 40 días más para una obra que va a estar 50 años, yo creo que es mérito que lo tomemos bastante serio y lo hagamos con esa calma para tener la mejor obra.

De la concejala señora Muñoz Daza: Yo aprobé a favor porque me hubiese gustado que el polideportivo estuviera terminado lo más pronto posible en realidad. Sabemos que es una necesidad que tienen nuestros vecinos. De hecho hay algunos niños que ya lo están ocupando siendo que el recinto aún no está abierto, igual se pasan a ocuparlo por qué está la necesidad de ellos de ocupar el recinto, de poder disfrutarlo. Yo lo lamento mucho queridos vecinos, estuvo en nuestras manos, Juanito aprobó, yo también aprobé, porque queríamos algo bueno que ustedes pudieran disfrutar. Quiero dejar claro que estuvo nuestras manos, pero eso no fue así

De la concejala señorita Castro Tobar: Independientemente de que las cosas estén en nuestras manos o no, nosotros como concejales tenemos que ser súper rigurosos y atenernos a lo que nos señala la ley, quisiera hacer muchas cosas, pero no puedo porque la ley no lo permite, me gustaría poder repartir por ejemplo las cajas de mercadería que tienen guardadas en la casa del dirigente o repartir las cajas de mercaderías que las tienen guardadas aquí al frente en Piloto Lazo, me gustaría, pero la ley no me lo permite, tengo toda la voluntad de ayudar a los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinos. Primero señalé que respecto de la ley 19 mil y algo de licitaciones, señala tres pasos y aquí se saltaron uno claramente, por lo tanto la ley es la ley y no podemos pasar por encima de ella. Segundo, la empresa la eligen ustedes y a mí me parece que eso es poco transparente. Tercero, el tema de los plazos, no me parece, porque efectivamente como se dijo antes, los plazos los pone el municipio y por lo tanto es sorprendente que como argumento usen que en una licitación pública se van a demorar 30 o 60 días, no sé cuánto dijeron, tres meses parece en echar a andar la obra, que la obra se demoren están pidiendo que las obras comiencen de inmediato si no me equivoco, ¡ah! en 30 días, 30 días y un plazo para terminar la obra 100 días, entonces creo que eso es bastante apurado, no creo que la cosa ya no esté lista y me parece que es bastante poco transparente. Por transparencia a los vecinos de Cerrillos y por la legalidad del tema también, por eso voté como voté.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo quiero decir que si se provoca un deterioro a la infraestructura construida durante este largo tiempo por la espera que nos queda en esta licitación, los concejales que votaron en contra deberán sentirse y así lo vamos a señalar, responsables de este hecho (es interrumpido). Yo quiero decir que los concejales que hablan de irregularidades y de falta de transparencia de las cosas si no tienen prueba para fundamentar, es pura demagogia. Es impresionante como se utilizan palabras para inducir y confundir a la comunidad. Si hay algo que alguno de ustedes quieran reprochar, por favor están los tribunales, está la Contraloría, hasta el momento no sé si ustedes, si alguien hicieron una presentación a este proceso de licitación, creo que no, pero no, están usando palabras que siembran la duda y la desconfianza de la comunidad porque no es justo por las instituciones públicas, porque también eso las mansilla a ustedes, quién tanto se preocupa de la falencia y de irregularidad parece que estuviera bastante interesada en actos así, no está bien, yo creo que aquí lo que ustedes hicieron es simplemente dar la espalda a la comunidad, Ustedes algunos hacen cálculos pequeños qué tienen que ver con la elección municipal y ese interés es bastante poco, la alegría de nuestros niños, hablan, la difunden, pero en los hechos siempre en los hechos demuestran (es interrumpido) hay una actitud, una visión obtusa que daña a la comunidad, simplemente eso, lamento el descontrol concejala, yo creo que no está bien, de verdad, (es interrumpido) yo diría que como dijo la concejala María Luisa en los tiempos que estamos, cuándo tenemos que demostrar el máximo de amor a nuestra comunidad que lo ha pasado muy mal, ha sufrido mucho y sería un lindo regalo de su concejo municipal y de su alcalde poder terminar esa obra porque por Dios que lo merece, ese es el sentido porque (ininteligible) que tienen y de los cargos que tienen, ayudar a la comunidad y hacer crecer a nuestra comuna aprobando proyectos de esta envergadura, ustedes han dado la espalda a la comuna.

b) Se retoma la discusión de la propuesta presentada ante el Concejo Municipal en la sesión pasada, a través del Jefe del Departamento de Educación Municipal señor Langer Ramírez, de suscribir con la empresa Claro Chile S.A., la "Adquisición de Sim Card Internet Móvil Educación Cerrillos", ID 812-62-LE20, por un monto de $72.642.588.- impuestos incluidos, de 3527 sim card o chip, por el período de 6 meses, y en un plazo de ejecución de 5 días corridos, financiada con recursos de Educación, quien informa del proceso de licitación, de las especificaciones técnicas del proyecto, de las condiciones de la contratación y de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

evaluación al único oferente que se presentó. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión el concejal señor Jiménez Retamal, señala como fundamento de su voto: Primero en el 1.1 de identificación de la propuesta usted lo señaló varias veces que esto es por 6 meses ahí hay que hacer la corrección porque dice 3 es decir si son 6 meses de marzo a agosto lo otro Es que yo planteé en el concejo anterior es que no veo la razón de que no se haya extendido hasta diciembre según lo que aquí se ha conversado varios consejos Esto va asociado al tema de las Tablet y los computadores de los profesores. Entonces si las Tablet se van a entregar en comodato a los apoderados incluso aunque se vuelva a las clases presenciales algunos van a seguir usando estos equipos en las escuelas, entonces no veo el sentido que lo hagamos de marzo a agosto, por lo tanto yo le consultaba y por eso qué se lo planteo ahora una vez que esto empieza a funcionar de inmediato trabajar con el tema con la empresa la posibilidad de extensión a diciembre porque si vamos a esperar a que llegue agosto para recién empezar a ver vamos a tener uno o dos meses en que los alumnos no van a poder usar esta sim card entonces Esas dos cosas yo quisiera que las aclare de inmediato que se converse con la empresa, se coloque el presupuesto que sea necesario para que esto sea hasta diciembre, independiente a que tengamos las clases telemáticas o tengamos las clases presenciales pensando que los equipos se van a entregar en comodato a los apoderados en comodato estén en clase presencial estén en clases telemáticas.

El concejal señor Reeves Iriarte señala, como fundamento de su voto: Yo también estoy atendiendo a lo mismo, me parece un poco oneroso los ochenta y tantos millones por este periodo de tiempo, yo creo que un año debería ser el período, un año lectivo, no estoy hablando de un año calendario. Ahora, ¿qué puede ser un año lectivo? Puede ser por ejemplo de lunes a viernes y en los períodos realmente que se haga clases, porque ¿para qué necesitamos las sim card en enero, o en febrero o en diciembre? cuando estamos en vacaciones, la vamos a necesitar en los meses, tampoco la vamos a necesitar en el período cuando tengan vacaciones de invierno o de fiestas patrias. Esencialmente si la vamos a ocupar para clases, ocupémosla en clase, ahora sería ideal que esta sim card pudiera usarse de lunes a viernes y pudiera usarse en el período realmente lectivo, por ejemplo abril, mayo, junio y después septiembre, octubre y noviembre, entendería bien este proyecto de esa manera cosa que pudiera cubrir el año académico de alguna manera, pero gastarnos estos 80 y tantos millones, que no es poca plata para tener por un período tan corto la SIM Card y con estos tiempos muertos, qué van a hacer útiles quizás para que se conecten en su casa a hacer otras cosas, pero no necesariamente para el estudio, si nos abocamos esencialmente a que se usan para el aula o para las clases presenciales, es de lunes a viernes y en horario en que se puede usar a lo mejor se puede llegar a una negociación de ese tipo con la empresa. Concuerdo que es un poco mezquino los 6 meses.

El Jefe del Departamento de Educación señor Langer Ramirez, señala que lo que se pidió a la empresa, para activar el chip de marzo a julio preferentemente durante el año lectivo y de ahí en adelante 6 meses de servicio una vez que se active el chip, esa es la propuesta que se presentó a la empresa. Agrega que los tiempos muertos de los servicios se tienen que pagar y sí es posible

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

conversar con la empresa para una mejor negociación, que puede ser una interesante alternativa y si se puede extender el servicio, para eso se tiene que proveer el presupuesto necesario. Indica que el plan por cada estudiante es de $3900 y la subvención que reciben es de $45.000 mensuales lo que no alcanza a un 10% por alumno, siendo los niños prioritarios y preferentes, que las cifras globales parecen una cantidad importante, pero unitariamente no es tan alta. Finalmente dice que la continuidad y la contratación tiene que estar sujeta al servicio, porque si no tiene la calidad adecuada, tender a interrumpir el servicio los fines de semana habría que valorarlo y esas apreciaciones no están entre las que se presentó en las especificaciones técnicas.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procede a tomar la votación.

ACUERDO N°811

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la contratación con la empresa Claro Chile S.A., la "Adquisición de Sim Card Internet Móvil Educación Cerrillos", por un monto de $72.642.588.- (setenta y dos millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos), impuestos incluidos, por el período de marzo a julio de 2021, y en un plazo de ejecución de 5 días corridos.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Apruebo y que quede como fundamento lo que plantee.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Primero quiero que lo que opine quedé como parte de mi voto y quiero agregar que yo discrepo de esto de los tiempos muertos en educación, en educación no existen los tiempos muertos, ni el fin de semana, ni las vacaciones de invierno ni nada de eso y recuerden que el año no termina el 30 de noviembre, la mayoría de los colegios terminan a mediados de diciembre incluso cerca de Navidad, ahora si tomamos en cuenta también qué tanto los profesores como los alumnos los fines de semana igual pueden ingresar a internet, buscar trabajos, buscar tareas, buscar información, por lo tanto no son tiempos muertos y más aún en el caso de diciembre mes en que los alumnos de cuarto medio se preparan para esta famosa prueba de incorporación a la educación universitaria, evidentemente entra a internet, por lo tanto yo solamente quiero decir que para mí no hay tiempos muertos en educación.

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo aprobé porque me parece que es una herramienta súper necesaria, súper esperada por los vecinos desde que usted lo anunció por las redes sociales ya hace más de seis siete meses creo, la gente siempre ha estado consultando cuando llegan las Tablet. Comparto el tema de que no podemos estar suspendiéndola puesto que siempre hay tareas, hay tareas para las tardes de los días de semana, para los fines de semana siempre hay tareas, pero lo que me parece también que es el plazo de marzo a junio, Julio creo que es, podría también en eso concuerdo podría haber sido por todo el año, creo que limitar el tema de enero a Julio, limitar los plazos también es, yo no sé cómo lo van a hacer

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

después con la empresa entiendo que el director de Secplan nos señaló que se podría alargar el plazo, prorrogar el plazo más bien dicho, espero que sea así y que los alumnos puedan disfrutar de esta herramienta tan necesaria y obviamente por que los dineros que llegan, llegan para gastarlos en los niños, en educación y ojalá que se haga el procedimiento como corresponde, que se rinda cuando corresponde y así no estamos devolviendo plata como tuvimos que devolver la semana pasada 180 millones de pesos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, deja constancia que existen algunos errores de forma en el Acta de Evaluación, que se procederán a rectificar a fin de no detener el proceso administrativo correspondiente.

4. Informe de la Dirección de Administración y Finanzas

Se le da la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, señora Irribarra Vallejos, quien señala que en cumplimiento de su función, pone a disposición de este Concejo Municipal, los contratos del personal municipal del período octubre a diciembre del año 2020, a su vez, el Certificado de la Plataforma SIAPER de Contraloría que acredita el ingreso total de antecedentes del año 2020 y una copia del escalafón de mérito vigente del personal municipal, porque en periodo de pandemia, consultado con el Director Juridico, se estableció que es discrecional de parte de la autoridad la evaluación y el proceso de la calificación.

El concejal señor Reeves Iriarte le consulta que si lo discrecional señalado se refiere a que ¿repitieron el escalafón del año anterior? Y responde que no se ha repetido, que no se han efectuado las calificaciones, que eso está en proceso, pero el que se adjunta es el que está vigente del año 2020 y el del año 2021 está en proceso. Se le insiste en que el proceso de calificaciones ya fue entre septiembre y noviembre y existe un plazo máximo hasta diciembre para presentarlo a la Contraloría y la primera semana se tiene que entregar al Concejo la información del nuevo escalafón y que este nuevo escalafón es el mismo del 2020. Todo lo anterior es ratificado por la Directora de Administración y Finanzas y agrega que debería ser distinto, pero estamos en una situación de emergencia, donde hay personal por más de 8 meses fuera, que se consultó si se calificaría a todos, a algunos, si se iba a mantener la nota, razón por la cual está en proceso el escalafón del 2021, dice.

La concejala señorita Castro Tobar, acusa recibo de los documentos entregados el día de hoy, dice, por tanto no tuvo el tiempo suficiente de revisarlos, sin embargo falta el informe de calificaciones del personal municipal que es distinto al escalafón de mérito, que según Manual de la Asociación Chilena de Municipalidades debiera ser entregado al Concejo Municipal durante el mes de enero, consultando por esto. La Directora de Administración y Finanzas le responde que efectivamente el año 2020 por motivo de la pandemia hubo mucho personal fuera, que se consultó si se procedía o no a hacer el tratamiento de las calificaciones y que se emitió un informe jurídico que le permite al municipio calificar si es necesario en los casos que quiera calificar cada Director, pero cuando tuvo a la mayoría de las personas o enfermos crónicos o con licencia médica, por tal motivo se consultó a la Dirección Jurídica. Consulta la concejala ¿por lo tanto la Dirección

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de Administración y Finanzas no va a cumplir con lo que señala la normativa?, pidiéndole finalmente un informe escrito al respecto.

Se le da la palabra al Director Jurídico, señor Muñoz Gutiérrez quien señala lo siguiente: dadas las reiteradas consultas que se formularon a la Contraloría General de la República por el anómalo año 2020 que nos tocó vivir, respecto a las calificaciones, considerando que en el caso de Cerrillos el algún minuto llegó a haber más del 70% del personal calificable, que no estaban en sus puestos de trabajo mucho de los cuales estaban imposibilitados, de incluso realizar teletrabajo, la Contraloría depositó en las autoridades correspondientes, la decisión de calificar o no al personal, primero haciendo ver que el dictamen fundante de la flexibilidad organizativa de la Contraloría que es el 3610 del año 2020, que a partir de una serie de otros pronunciamientos, como el que tengo en la mano, para que lo anoten que es el 9679 del año 2020, la Contraloría al reconocer que existen circunstancias anómalas reconoce también que se dificulta mucho poder evaluar al personal, pero dado que existe diferencias entre servicios, hay algunos servicios donde el 95% de sus funcionarios son profesionales, en consecuencia realizan teletrabajo o tienen un trabajo administrativo que es posible hacer por teletrabajo, de hecho la propia Contraloría que es una institución de esa naturaleza, en algunos casos era posible hacer calificación, pero en el caso de otras entidades que prestan servicios operativos, que tienen chóferes, que tienen auxiliares, muchos de los cuales no estuvieron, resultaba inequitativo poder calificar algunos y no calificar a otros, para poner un ejemplo en el caso de la Dirección Jurídica cuyos profesionales y personal de apoyo estuvo siempre presente en el municipio, sin duda viendo las metas fijadas la calificación que merecerían es muy alta, pero sin embargo varios de los chóferes de servicios generales qué no pudieron trabajar, no tendrían derecho a la calificación porque qué se les va a evaluar, en consecuencia la recomendación de la Dirección Jurídica fue no calificar el año pasado y mantener las calificaciones por lo cual en consecuencia se mantiene el escalafón de mérito. Todo eso fue informado oportunamente a la Contraloría, no hay información que falte y debo aclarar que la obligación legal que está contenida en la letra a del artículo 27 lo que señala es que "en la primera sesión del Concejo de cada año se deberá informar sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República, vale decir son dos tipos de información, el escalafón y el registro de los contratos ingresados a la Contraloría, no existen más antecedentes que deban ser entregados en este concejo, sin perjuicio de otras obligaciones que más adelante puedan venir, en consecuencia, a nuestro juicio, se cumple perfectamente con la obligación legal de entregar estos antecedentes, poner a disposición, teniendo claro primero, que no era razonable proceder a calificar a un 70% de funcionarios que no estuvo presente y segundo, que se cumple con la entrega de la información relativa al registro de contratos.

El concejal señor Reeves Iriarte, dice (sic) ahora me quedó claro que entonces el escalafón de mérito que se presenta es el mismo de año pasado.

La concejala señorita Figueroa Garrido, señala que la exposición de la Directora de Administración y Finanzas fue bastante escueta y considerando que los documentos fueron remitidos recientemente, no tuvo posibilidad siquiera de leer, por

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

lo tanto no puede ni siquiera manifestar alguna observación ni alguna inquietud respecto a este informe.

La concejala señorita Castro Tobar solicita que se le habilite en su computador, un programa donde pueda ver permanentemente el desglose de los gastos del municipio.

5. Fija Dieta Señores Concejales Periodo 2021

Se presenta ante el Concejo Municipal la moción de fijar la dieta de los señores concejales para el año en curso, por la asistencia del total de las sesiones asistidas en el mes, en el máximo que la norma legal establece, siendo el valor histórico fijado, opinando todos favorablemente, moción que el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación.

ACUERDO N°812

El Concejo Municipal por unanimidad, fija en el máximo legal permitido, esto es de 15,6 U.T.M. (quince coma seis unidades tributarias mensuales) la dieta que percibirán los señores concejales por el total de las sesiones asistidas en el mes, durante el año 2021.

6. Varios

a) La concejala señorita Figueroa Garrido, consulta sobre la carta enviada por las Dirigentes de la Asociación de Jardines Infantiles y Salas Cuna, en relación a sus bonos de vacaciones, aguinaldo y término de negociación del año 2020, pidiendo que se les dé respuesta y que se haga efectivo el pago.

Enseguida, la señorita concejala plantea al tema de seguridad e indica que considera que es bastante desigual respecto al tratamiento que se le da, puesto que hace alrededor de un mes, en la Villa Oreste Plath, hubo una balacera donde falleció un joven de 24 años, agrega que no vio ninguna instancia municipal ni sintió ninguna acción respecto de apoyar ahí a la familia o al sector y que el municipio se hiciera también un poco cargo de lo que estaba ocurriendo allí. Respecto al portonazo donde lamentablemente falleció otro vecino en la Villa México, el tratamiento es distinto y ahí hace el paralelo, porque siente que no se está dando trato a los vecinos y vecinas en forma más igualitaria. Indica que solicitó un informe acerca de las acciones que adoptó el municipio desde el año 2019, cuando se vio que no se estaba construyendo la Comisaria, hasta el año 2020, ya que piensa que la gestión debía haber tomado acciones, así como ahora, haber juntado firmas o haber llevado a los dirigentes, también al Concejo Municipal en pleno, a los organismos correspondientes a exigir que se cumpliera la palabra que se había dado o el proyecto que inicialmente se había señalado. Señala que cuando ocurren hechos graves en la comuna recién ahí reaccionamos, pero que el tema de la seguridad es un tema permanente que sufren muchos/a vecinos/a y que está afectando la calidad de vida de todos porque la inseguridad existente en todos los sectores ha sido muy fuerte y hay acciones en que la municipalidad debe estar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

presente como es la prevención y acá ese aspecto se trabaja poco y ahí si tenemos mucha incidencia porque de todas las áreas podemos estar haciendo prevención, contención y ayudando a los vecinos/a a que en lo posible vivan en un territorio más seguro y donde puedan desarrollarse con más protección, dice. Señala haber recibido bastantes quejas porque todos se sienten inseguros y sugiere poner harta fuerza en solicitar más dotación de carabineros, porque nunca están, siempre andan en procedimientos, nunca llegan cuando los vecinos los requieren, especialmente por la balacera en la Villa Oreste Plath, que muchos los llamaron y finalmente llegaron porque hubo una persona fallecida.

El alcalde señor Aguirre informa, con respecto a la petición de las funcionarias de Jardines y Salas Cuna, que para proceder a tratar ese tema era necesario que la ley que otorga estos beneficios fuera promulgada, siendo la N°21.306, publicada el 31 de diciembre de 2020 y en virtud de este trámite, recién se tuvo la certeza de los valores asignados, requisitos y tramos de corte.

En relación al segundo tema planteado por la señorita concejala, el señor alcalde señala que denota un absoluto desconocimiento y afirmaciones de cosas que no conoce, puesto que la protesta habida en la Villa México y la recolección de firmas, fueron iniciativas de los vecinos y de las familias en particular. La concejala señorita Figueroa Garrido lo interrumpe y **alza la voz diciendo*** que vio un WhatsApp de don Joel Martinez incitando a los vecinos a que reunieran firma. Continua el alcalde y dice que con respecto al rol del municipio en la Villa México, fue invitado por los vecinos al acto solidario que se hizo el día siguiente, y también fue invitado por ellos, después de la reunión sostenida con el señor Ministro, al acto de despedida de don Marcos Avilés, Q.E.P.D., agrega que toda esta información fue muy pública y le hubiese gustado haberla visto solidarizando con la gente, sin embargo no la vió en ningún momento. La concejala dice que no vio al alcalde en la Oreste Plath. Finalmente, el alcalde dice que le apena ver que la concejala trate de obtener ganancia política ante una tragedia tan grande que implica la muerte de dos personas.

b) La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, deja constancia de la entrega mediante el envío a las casillas electrónicas de los señores concejales, los antecedentes de las licitaciones públicas siguientes: "Conservación de Baños y Pintura de Fachada para la Escuela Cóndores de Plata", ID 812-70-LP20; "Proyecto de Infraestructura Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo RRBD 9865-5", ID 812-64-LP20 y "Conservación de Baños y Pintura de Fachada para la Escuela Pedro Aguirre Cerda", ID 812-69-LP20.

Finalmente, aclaró que la entrega de informes o documentos a que obliga la ley N°18.695, OCM en su artículo 27 letra a), es al Concejo y no a cada concejal en particular.

*Nota de la Secretaria de Acta: Modificación pedida en la Sesión Ordinaria N°149 de 21 de abril de 2021.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 18:15 horas se da por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde